

REF.: DISPONE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°3285-9-LE22, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE INYECCIÓN DE CLORO Y DECLORADOR PTAS CURACO DE VÉLEZ". APRUEBA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ANEXOS. DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

CURACO DE VELEZ, 11 de marzo del 2022.-

VISTOS:

- 1.- El Acta constitutiva del Concejo Municipal de Curaco de Vélez de fecha 28/06/2021 que proclama Alcaldesa de la Comuna de Curaco de Vélez, y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 703 de fecha 28/06/2021, sobre el cual asume Cargo de Alcaldesa.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.548 de fecha 09/12/2021, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2022.
- 4.- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.-
- 6.- Las Bases administrativas, Especificaciones Técnicas y la Pauta de Evaluación, adjuntas al presente Decreto Alcaldicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de mantener operativo el sistema de desinfección de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- 2.- Que, de conformidad con lo indicado en las Bases de la Licitación referida, en el Considerando anterior, la Evaluación debe ser realizada por una Comisión designada por Decreto de la Municipalidad Curaco de Vélez, conformada por 3 miembros.-

DECRETO ALCALDICIO N ° 412.-

- 1.- **APRUÉBASE**, las Especificaciones Técnicas, Pauta de Evaluación y sus Anexos, correspondiente a la Propuesta Pública: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE INYECCIÓN DE CLORO Y DECLORADOR PTAS CURACO DE VÉLEZ".
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto al Ítem Presupuestario 29-05-999, "Máquinas y Equipos".
- 3.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios, o quienes los subroguen en sus respectivos cargos, como parte de la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas, de acuerdo con el punto 7 de las Bases Administrativas Generales: